



## DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

**CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE:** Dirección Provincial de Educación de Burgos

**CÓDIGO EXPEDIENTE:** A2024/012702 **TIPO CONTRATO:** Servicios  
**TÍTULO EXPEDIENTE:** Transporte Escolar Ruta 0900162 IES Hipólito Ruiz López (Belorado)  
**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación del servicio de transporte escolar, curso 2024/2025, ruta 900162, IES HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ de Belorado, con un vehículo con capacidad suficiente para transportar a las personas indicadas en la ficha de la ruta que consta en el PPT.  
**TIPO DE TRAMITACIÓN:** Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:**  
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP  
**TRAMITACIÓN ECONÓMICA:** Normal  
**CENTRO DIRECTIVO:** Dirección Provincial de Educación de Burgos  
**UNIDAD PROMOTORA:** Sección de Gestión Económica y Contratación

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DETALLE PRESUPUESTARIO					
Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/322A04/22300/2	07022001	21.760,00 €	2.176,00 €	23.936,00 €
2025	G/322A04/22300/2	07022001	34.560,00 €	3.456,00 €	38.016,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>61.952,00 €</b>

PLAZOS DEL CONTRATO
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b> Curso Escolar 2024/2025 (desde el día siguiente a la formalización del contrato al 31 de agosto de 2025)
<b>PRÓRROGAS CONVENCIONALES:</b> No
<b>PLAZOS PARCIALES:</b> No

REVISIÓN DE PRECIOS
<b>REVISIÓN DE PRECIOS:</b> No





# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y GASTO Servicio promotor: Dirección Provincial de Educación de BURGOS Tipo de contrato: Servicios

**Nº de ruta: 0900162**

**Servicio promotor:** Dirección Provincial de Educación de BURGOS

**Objeto del contrato:** La prestación del servicio de transporte escolar, *durante el curso 2024/2025, de la ruta 0900162 con destino al IES HIPÓLITO RUIZ LÓPEZ de BELORADO, con un vehículo con capacidad suficiente para transportar a las personas indicadas en la ficha de la ruta que consta en el Pliego de Prescripciones Técnicas, incorporando vehículos más sostenibles y menos contaminantes, con la finalidad de facilitar el desplazamiento gratuito de los alumnos a los que se refiere la Orden EDU 926/2004, de 9 de junio, con el objeto de garantizarles el acceso a los distintos niveles del sistema educativo en condiciones de igualdad*

**Procedimiento:** Procedimiento abierto simplificado abreviado del art 159.6 de la LCSP

**Plazo de ejecución:** De 1 de septiembre de 2024 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si éste fuera posterior, hasta el 31 de agosto de 2025.

**Forma de Adjudicación:** procedimiento abierto simplificado abreviado del art 159.6 de la LCSP

Vista la Resolución de inicio del presente expediente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 201/243/UE y 201424/UE, de 26 de febrero de 2014.

Emitido informe por la Asesoría Jurídica a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del mencionado contrato.

Considerando que en lo que se refiere a la competencia para contratar, el artículo 26.k) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, atribuye a los Consejeros la competencia para celebrar los contratos en materias propias de competencia de su consejería, con el límite fijado en las leyes de presupuestos de la Comunidad.

Considerando que las facultades que la legislación vigente atribuye a la Consejera de Educación como órgano de contratación en relación a los contratos de transporte escolar, se han delegado en las Direcciones Provinciales de Educación por Orden EDU/379/2018, de 5 de abril (BOCYL nº 72, de 13/04/2018) por la que se modifica la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero (BOCYL nº 43, de 3/3/2005), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería, con la única excepción de las facultades cuyo ejercicio requiera someterse al acuerdo o deliberación de la Junta de Castilla y León

### ACUERDO:

1. La aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente nº A2024/012702.



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 9JHDDC21A3HOOS8BSCIG06

Fecha Firma: 17/09/2024 13:25:15 Fecha copia: 17/09/2024 13:25:35

Firmado: en Burgos por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/02/2005, BocyI nº 43, de 03/03/2005 según redacción dada por Orden EDU/379/2018 de 05/4/2018, BocyI nº 72 de 13/4/2018, El Director Provincial JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9JHDDC21A3HOOS8BSCIG06> para visualizar el documento

2. La aprobación del expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación referenciado.

3. La aprobación del gasto conforme al detalle presupuestario que se indica a continuación:

<b>Anualidad</b>	<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Importe</b>
<b>2024</b>	<b>07022001322A04/22300/2</b>	<b>23.936,00 €</b>
<b>2025</b>	<b>07022001322A04/22300/2</b>	<b>38.016,00 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>61.952,00 €</b>

**EL DIRECTOR PROVINCIAL**



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 9JHDDC21A3HOOS8BSCIG06

Fecha Firma: 17/09/2024 13:25:15 Fecha copia: 17/09/2024 13:25:35

Firmado: en Burgos por La Consejera de Educación. Por delegación, art. 2.1 de la Orden EDU/266/2005 de 25/02/2005, BocyI nº 43, de 03/03/2005 según redacción dada por Orden EDU/379/2018 de 05/4/2018, BocyI nº 72 de 13/4/2018, El Director Provincial JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=9JHDDC21A3HOOS8BSCIG06> para visualizar el documento